Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaria Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 14
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)
COMUNA DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 24 de septiembre de 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 14 del Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Preside la sesión don Simón Mansilla Alcalde de la comuna, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes Consejeros

CONSEJERO (A)	**ASISTENCIA**
Haydee Cerda Carrillo	PRESENTE
Maxi Patiño Bravo	**AUSENTE**
Alejandro Paredes Barrera	PRESENTE
Jorge Zambrano Viveros	PRESENTE
María Esparza Romero	PRESENTE
Silvia Balladares Ortega	**AUSENTE**
Gladys Santibáñez Leiva	PRESENTE
Santiago Acuña Aguayo	PRESENTE
Nancy Sanhueza Urrutia	**AUSENTE**
Juan Huenchu Huenchu	PRESENTE
Eleticia Muñoz Poblete	**AUSENTE**

Sr. Alcalde: Siendo las 10:00 Hrs se abre la sesión.
La Tabla para el día de hoy es la siguiente:

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

2.- TABLA

1.1 INFORMACION PROCESO ELECCION CONCEJEROS COSOC PERIODO 2015-2019

1.2 INFORMACION PROCESO FRIL PARTICIPATIVO AÑO 2015

1.3 VARIOS

DESARROLLO
Sr. Alcalde: Muy buenos días, es un placer encontrarnos otra vez después de tanto tiempo y una asistencia tan nutrida que tenemos en estos momentos, esta es una de las penúltimas reuniones que nosotros vamos a tener como concejeros de la sociedad civil puesto que pronto habrá elecciones.
La secretaria Municipal informara sobre este proceso

1.1 INFORMACION PROCESO ELECCION CONCEJEROS COSOC PERIODO 2015-2019

Secretaria Municipal: El COSOC tiene una vigencia de 4 años este cosoc fue elegido el 26 de octubre del año 2011 asumió según acta de constitución del año 2011 en noviembre.
El Reglamento ustedes recordaran fue modificado en cuanto a la cantidad de consejeros y a la forma en que se eligen cuando no hay quórum.
De los 15 consejeros que deberían ser, actualmente hay 11 en ejercicio, 3 todos sabemos porque situación no continuaron no asistían a reuniones, dejaron de tener vigencia en los directorios de las organizaciones que representaban finalmente son ustedes los que nos han acompañado y nos hemos apoyado mutuamente durante estos 4 años. , el proceso de elección está reglamentado y dice que 30 días antes del vencimiento del actual cosoc como mínimo se tiene que publicar un listado con las organizaciones que tienen la posibilidad de participar dentro de este proceso y esas organizaciones son las que tienen directorio vigente, esa nomina esta lista pero debe ser actualizada al día de la publicación. pasado unos días si no hay reclamación se publica nuevamente el listado definitivo y el Sr. Alcalde mediante decreto convoca a elecciones entregando el cronograma de elecciones para los nuevos concejeros. Todo está claramente definido en el reglamento, en esta oportunidad las Comunidades indígenas son 2 que tienen domicilio en la comuna mas una asociación indígena, la vez anterior era solo una y una. La verdad es que en la comuna hay varias organizaciones indígenas 13 o 14, pero solo una ha realizado el cambio de domicilio por eso aumentamos en una, por lo tanto la convocatoria se hace a organizaciones territoriales funcionales comunidades y asociaciones indígenas, voluntariado Gremios y asociaciones y representantes de actividades relevantes sean personas naturales o jurídicas en este último caso también se invita y se presenta al Concejo que mediante acuerdo lo refrenda o agregan otras que no tengamos considerada lo mismo nos pueden indicar alguna para agregarla.
Sr. Alejandro Paredes: Una consulta Sra. Soledad en que entidad quedan los bomberos?
Secretaria Municipal: en voluntariados, actividades relevantes del interés público
Consejera Haydee Cerda: y los comité de agua
Secretaria Municipal: en organizaciones funcionales, organizaciones territoriales son solamente las juntas de vecinos todas esas otras que no son junta de vecinos son funcionales ellos eligen 3 representantes. ¿Alguna otra consulta?
Consejera Gladys Santibañez: y los adultos mayores
Secretaria Municipal: Funcionales, todo lo que no sea junta de vecinos son funcionales
Sr. Alejandro Paredes: Las bases Sra. Soledad para participar del voluntariado, ¿son las mismas que todas o no?
Secretaria Municipal: eso les voy a comentar, los requisitos para postular van a estar claros en un decreto de convocatoria donde se va hacer el llamado y se les va a entregar el cronograma por ejemplos, se convocan las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional a las organizaciones de interés público, asociaciones gremiales, sindicales y representantes de actividades relevantes establece que los representantes de las organizaciones que postulan a integrar el concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de Los Lagos deberán cumplir con los siguientes requisitos, tener 18 años de edad a lo menos con excepción de los representantes de organizaciones juveniles, tener un año de afiliación a la organización como mínimo, podrán ser elegido como representante cualquiera de sus socios por acuerdo de asamblea, que quiere decir eso que ustedes o cualquier asociación que quiera nombrar a alguien para que participe en el proceso primero tener la claridad de que voten solamente los presidentes de la organización 1 voto por organización pero no necesariamente el presidente es el candidato, en una reunión previa tiene que el presidente poner en conocimiento de que hay un proceso de llamado a constituir el cosoc y pueden nombrar a cualquier socio como representante de la organización con un acta que se levante con un listado de socios asistentes y esa persona es el candidato que presentan pero votan solamente los presidentes
Consejero Santiago Acuña: yo tengo otra consulta, nosotros tenemos acá un comité de exonerados políticos que se rige por estatutos y tiene personería jurídica del comando nacional que es una asociación gremial

Secretaria Municipal: tiene que inscribirse como asociaciones gremiales y tener la personalidad jurídica, todos los antecedentes que corresponde
Les voy a volver a repetir lo que dice el reglamento, tener un año de afiliación a la organización como mínimo al momento de la elección, que quiere decir que la organización tiene que tener más de 1 año de existencia, podrá ser elegido como representante de la organización cualquiera de sus socios por acuerdo de asamblea y tiene que acreditarlo con el acta, la asistencia de socios, a quien nombran, la voluntad de la persona a participar y el certificado de antecedentes y la fotocopia de la cedula de identidad debe ser chileno, extranjero avecindado por más de 3 años en el País acreditable, no haber sido condenado por delito de pena efectiva.
los representantes de organizaciones que postulen deberán presentar al momento de inscribirse en el registro previa a la elección cedula nacional de identidad, certificado de antecedentes, certificado que acredite que tiene más de un año afiliado a la organización, acta en que la organización lo elige como representante, sin embargo dice si la personalidad jurídica es otorgada por una organización distinta al municipio todo lo que no sea la ley Nº 19418 deberá presentar certificado de vigencia de la organización que representa según lo establece el reglamento en el caso de las asociaciones gremiales lo otorga la inspección del trabajo y economía. Se elegirán 3 miembros titulares y 3 suplentes que representaran a las organizaciones de interés público considerándose en ella solo las personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derecho ciudadano asistencia social, educación, salud, medio ambiente, etc. O cualquier otra de bien común en especial que recurran al voluntariado y que estén inscritas en el catastro que establece el artículo 16 de la ley nº 20500",
También tienen que elegir un representante de asociación gremial, un representante de sindicato y un representante de actividades relevantes recuerden que aquí nosotros hacemos el llamado a los sindicatos de la comuna a inscribirse, a los gremios existentes a las actividades relevantes si ellos no se presentan esos cargos quedan vacantes no se llama a una segunda elección ni se hace un procedimiento más extenso la idea también es que tengamos participación y que ustedes también sean voceros de esto ante los sindicatos y los presidentes de alguna institución para que los incentiven a participar, todas las personas descritas precedentemente se denominan concejeros y permanecen en sus cargos durante 4 años pudiendo reelegirse, este concejo será presidido por el Alcalde desempeñándose como ministro de fe el secretario municipal y en ausencia del Alcalde presidirá el vicepresidente que ustedes eligen, eso en general no es tan complejo, esto parte con una convocatoria que cumple con el reglamento donde van a estar estipulado cuantos son los concejeros que se eligen las fechas y horario en que se inscriben, los antecedentes que deben presentar y día y hora de la elección por cada estamento.
Consejera Haydee Cerda: y la cantidad de concejeros esta vez?
Secretaria Municipal: El reglamento dice que son 15, la convocatoria se realiza con publicación vía la ley obliga a realizar publicidad en todos los servicios dependiente del municipio, que es lo que corresponde, cuando nosotros fijemos fecha dice que se formaran meses electorales si procede y hay cantidad suficiente de convocantes la primera hora o primera hora y media es para inscribir candidatos y en la hora siguiente se vota así sucedió la vez anterior y así dice el reglamento que es, que quiere decir esto que si nosotros hacemos el llamado yo pienso de acuerdo siguiendo las mismas fechas para que resulte todo como resulto la vez anterior hacer la publicación el 26 de septiembre hay 5 días para que las organizaciones que en ese listado que se publique si se revisan y no están hagan una reclamación esa reclamación la entregan en secretaria municipal tengo la obligación de traerla al concejo y el concejo la conoce se le presenta los antecedentes si la reclamación es válida me ordena mediante un acuerdo que yo tengo que agregar esa organización y hacer nuevamente la publicación si la reclamación no es válida se le da la respuesta a la organización y no se hace modificación en el listado existente por ejemplo que por una u otra razón tengamos mal la fecha de vencimiento y no la incorporemos y nos demuestren ellos y yo revisando los antecedentes vea que ellos tienen razón tengo la obligación de incluirlo en el listado y publicarlo de nuevo

Entonces queda claro que este decreto de convocatoria hace un llamado atodas las organizaciones ley 19.418 a los gremios sindicatos, actividades relevantes y de interés público y fija también las fechas de votación y también dice los requisitos que tiene que tener los candidatos, una vez que tenemos listo fijamos la fecha de votación nosotros la vez anterior dijimos que el día miércoles 26 de octubre se fijó como fecha para la elección y lo organizamos de la siguiente manera de acuerdo al reglamento, de 9:30 a 9:30 hrs el registro representante de organizaciones comunitarias territoriales dentro de esa hora llega el presidente de la organización y el candidato con los antecedentes que tiene que acredita que cumple con todos los requisitos para inscribirlo se nombra a dos personas que actúan uno como ministro de fe y otro como vocal departe del municipio porque ahí yo no intervengo yo tengo que supervisar que se haga bien, en este caso Don Patricio Flores y Don Ignacio Retamal se inscriben los candidatos que lleguen en la primera hora a las 9:30 se cierra con las personas que están inscritas se revisan los antecedentes y con los representantes de cada organización que son los presidentes se somete a votación de inmediato, supongamos como en el caso de territoriales tenemos que tener un mínimo de candidatos si nosotros tenemos 40 organizaciones vigentes a lo menos tenemos que tener un 10% de organizaciones representadas si no tenemos esa cantidad tenemos que llamar a una nueva elección, en el caso de los funcionales es lo mismo.
Sr. Santiago Acuña: y la fecha de inscripción cual es?
Secretaria Municipal: No la hemos fijado todavía, yo con ustedes tengo que fijarla, yo se la estoy proponiendo ustedes tiene que decirme si quieren o no quieren estoy señalando si cumplimos con las mismas fechas de la vez anterior
Sr. Juan Huenchu: Yo al menos le entendí que ya era un acuerdo que se iba a hacer en esa fecha la votación
Secretaria Municipal: No, yo estoy proponiendo que sigamos la misma fecha de la vez anterior para cumplir con los mismos plazos, podemos hacerla el 26 si gustan
Sr. Santiago Acuña: que día cae?
Secretaria Municipal: el día 26 creo que es lunes, si no logramos quórum se fija una nueva fecha para la elección que según reglamento debe ser dos días después
Sra. María Esparza: Y eso está en el reglamento?
Secretaria Municipal: exacto, esa fue una modificación que ustedes hicieron pero particularmente ustedes hicieron otra modificación que espero que se acuerden de que si no llega la cantidad suficiente ya no es el concejo municipal que en la 3era instancia propone quien lo integre, sino que ustedes llaman a organizaciones que sean activas y participativas y ustedes eligen para completar la cantidad de concejeros y ese listado que ustedes proponen lo aprueba el concejo municipal.
Bueno el cronograma esta en el documento que les entregue, el programa sería entonces 26 de septiembre publicación de listado con organizaciones comunitarias territoriales y funcionales con derecho de participar en el proceso eleccionario además incluye el listado de organización relevantes y el llamado a participar de gremios organizaciones de interés público y sindicato, el 3 de octubre vence el plazo de reclamación son 7 días para el plazo de reclamación si el 3 de octubre nadie reclama por el listado se mantiene el mismo listado pero se vuelve a publicar como listado definitivo si hay reclamación se incluye y se publica el listado con esa reclamación, si hay una reclamación tenemos 3 días para responder dijimos que el 3 vence el plazo el 6 tendríamos que estar respondiendo para poder publicar de nuevo puede demorarse un par de días que nosotros revisemos los antecedentes entonces al momento de la publicación tenemos que contar resolveremos eso y haremos la publicación definitiva no es necesario que se haga el mismo día el año pasado lo hicimos el 11 de octubre la publicación definitiva no hubo reclamación y finalmente el 26 de octubre la elección de los concejeros con el llamado y ojala podamos contar con la presencia de ustedes y que también ustedes participen de esta inquietud y de este proceso motivando a las organizaciones a las cuales representan y otras para que motiven a la gente. Se designa en esta oportunidad a Don Ignacio Retamal y Don Patricio Flores y vamos a publicar esta convocatoria y cronograma de concejo en todas las dependencias municipales y pagina WEb institucional vamos a publicar en las radios de la comuna, este sería el primer paso que es la convocatoria una vez que

se realice este proceso voy a entregarles el modelo del acta igual que la vez anterior el listado para que ustedes anoten las personas cosa que no les falte nada
Alguna consulta, Espero que todos lo tengan más o menos claro porque participamos bien activamente de ese proceso
Consejera Haydee Cerda: para nosotros es bien importante cuando invitemos a las personas explicarles bien cuál es el papel de los integrantes del cosoc hay mucha gente que me ah conversado que ellos quieren integrarse pero nada más para ver los intereses de sus propias organizaciones entonces ahí hay que aclararles bien que ese no es el papel nuestro
Consejera Gladys Santibáñez : Claro, en el caso de los adultos mayores por ejemplo yo todas las reuniones que teníamos de la unión comunal informaba todas las reuniones que hemos tenido incluso los folletos que nos dieron aquí se lo entregue al presidente y yo creo que las organizaciones que están desinformadas pueden ser las nuevas
Secretaria Municipal: La idea ahora es que ustedes sean los voceros recuerden que ustedes dejaron pendiente algunas cosas como por ejemplo una cuenta pública de su gestión. También pueden auto convocarse lean el reglamento transmitan a sus bases la información y traigan las inquietudes que ellos tienen. cuentan con la asesoría del encargado de organizaciones don Ignacio la Srta. María José y la nuestra también.
Sra. Haydee Cerda: Claro desde ese punto de vista Sra. Soledad nosotros nos vimos involucrados en una situación en donde no sabíamos para donde iba la cosa porque muchas veces, tal como la nueva ley que llamó a constituir los coosc, entonces no sabíamos cual era nuestra tarea bueno y lo más importante yo se lo decía hace un rato fue la participación nuestra en el proyecto Fril que fue lo más importante que se hizo en el transcurso de estos 4 años por primera vez y con un 30% de los recursos y lo otro es que logramos también asociarnos nosotros como una asociación gremial regional, en el proceso de la regionalización del cosoc las 12 comunas de la región están unidas en una asociación entonces tampoco es menor lo que hemos logrado hasta el momento, pero incluso todavía en la ciudadanía hay un cuestionamiento con respecto a nuestro qué hacer, por el hecho de que somos solamente consultivos entonces se cuestiona mucho a veces lo que hacemos o cual es el aporte de nosotros entonces en cuanto a eso la asociación también está luchando contra todas estas reglas que se nos ponen para poder seguir avanzando con respecto a la ley 20500, y ahí uno se da cuenta que hay un poder no menor en nosotros como organización entonces a nivel regional se está dando desde este punto de vista no ser solo receptivos si no que trabajar en conjunto con nuestras autoridades en el que hacer de la comuna, entonces desde ese punto de vista nosotros tenemos más claro el camino que tenemos que seguir, como decía Gladys uno no puede ser personalista y estar mirando solamente su lugar si no que ya se le amplia el abanico de posibilidades y ve más allá, pero si ha costado porque además va mucho en el poco interés que tiene la gente de participar en las organizaciones, usted sabe que cuando uno llama a la reunión no quieren participar, entonces que pasa que somos las mismas caras las que estamos representando a nuestras organizaciones y es porque realmente nos gusta, pero la verdad que también uno se cansa, pero quiere que lo que uno ha podido levantar siga adelante no que se corte ahí que se siga trabajando en el bien de la comunidad, eso es lo que nosotros siempre miramos el bien de la comunidad, el bien de la región, el bien del país entonces yo creo que no ha sido tan mala nuestra gestión, si bien es cierto estábamos como a oscuras, pero hemos logrado identificar el camino, hemos seguido adelante y estamos en una etapa en que si bien es cierto están muy cuestionados los políticos hay una posición desde la sociedad civil, entonces uno tiene que irse con mucho cuidado con todo este asunto y por eso yo creo que uno debe seguir trabajando, por mi si no es por cosoc irá a ser por otro cosa, pero igual voy a seguir
Secretaria Municipal: Sra. Haydee usted en breve hizo un resumen de lo que el cosoc a logrado en estos 4 años y sería bueno que para terminar este cosoc cada uno de ustedes pudieran hacer un resumen de lo que cada uno de ustedes siente que logró en estos 4 años personalmente como dirigente y también como cosoc
Consejero Alejandro Paredes: yo igual considero que hemos trabajado muy poco, lo más grande ha sido los proyectos Fril.
Aprovecho de preguntar por la invitación que nos hizo colbun que paso con eso.

Secretaria Municipal: A las organizaciones las invitaron
Consejero Alejandro Paredes: pero a nosotros no
C0nsejera Haydee Cerda si fuimos por la mesa de trabajo
Secretaria Municipal: lo que pasa es que eso gestión de Colbun no del municipio, ellos hicieron llegar una invitación al cosoc si existía la voluntad de asistir yo la traje y ustedes dijeron que si, se les respondió y ellos quedaron de fijar la fecha y avisar
Consejero Alejandro Paredes: Yo no entendí esa parte, yo pensaba que íbamos a ir todos como cuando fuimos a Choshuenco, era interesante ver ese asunto de la represa para poder opinar no sacamos nada que vayan dos personas y las demás no porque como vamos a informar si nos preguntan
Secretaria Municipal: Mire la verdad es que ahí como es una empresa privada yo no puedo interferir
Consejero Alejandro Paredes: yo quería ir a ver la represa para tener derecho a opinar porque hay tanta discordia en este asunto que uno no sabe para qué lado tirar esa es la verdad
Secretaria Municipal: Yo justamente quería que Gerardo viniera para que les comentara que la postura del municipio con respecto a esto fue rechazarla porque no ofrecía las garantías suficientes ni estudios
Sr. Alcalde: La reunión de hoy día fue convocada para informar a los concejeros que cumplen sus 4 años y hay que llamar a elección periodo 2015-2019.
Respecto de colbun la oposición, la fundamentamos en lo que la ciudadanía había planteado la poca claridad que había respecto al proyecto, la falta de información porque mucha gente no tiene idea, todos sabemos que esto es como una ampliación o modificación del proyecto original porque nosotros vemos que hoy día la empresa Colbun ya había hecho trabajos estaban bien avanzados, pero tuvieron problemas y a raíz de todos esos problemas que hubo que todos saben, respecto al terreno que no cumplía con la estabilidad para construir la represa además que el radio de acción del estudio de Colbun era muy reducido se les exige un estudio más amplio, qué va a pasar con el tema de Choshuenco por ejemplo si el dia de mañana llega a entrar en actividad, entonces habían muchos temas que no estaban claros y a raíz de eso el pronunciamiento de la municipalidad fue negativo y ese pronunciamiento fue a ratificar el retiro del proyecto y posteriormente Colbun hizo una apelación que también fue rechazada por el sistema de servicio de medioambiente por lo tanto eso nos dio toda la razón de que estábamos en lo correcto y además nosotros viendo que en general el clamor de la ciudadanía era el mismo entonces esa fue la posición de la municipalidad respecto a esto porque queremos mayor información, si bien es cierto hubo varias reuniones donde se les dio a conocer a mucha gente, pero la gran mayoría no sabe sobre el tema
Secretaria Municipal: en nuestro Plan de desarrollo comunal la comuna se orienta y proyecta en el aspecto turístico y también en ese sentido se les plateo todas las actividades que podrían quedar sin efectuarse a futuro como la pesca y otras actividades recreativas que también se verían afectadas
Sr. Alcalde: exacto, eso es lo que decía cual va ser el aporte que nos dará Colbun por el tema del turismo como planteaba Soledad el Plan de desarrollo comunal nos plateamos como objetivo fundamental hacer de la comuna, una comuna turística entonces eso no viene claro cuál va ser el daño que nos puede provocar el tema de la represa
Consejera Haydee Cerda: No es que yo quiera asumir la defensa de Colbun, pero a nosotros nos invitaron a conocer el sector y justamente nos dieron el estudio que tienen ellos con respecto a los peces dicen que les van a hacer una escalera que es la segunda porque la primera está en Panamá donde hacen unas escaleritas y unos descansos para que pasen los peces por arriba y no pasen por el flujo, ellos dicen eso pero no sé, pero también vimos varias falencias ahí en el sitio al que fuimos por el hecho de que es pequeño, como dice Don Simón el lugar de estudio es pequeño no está ampliado y si el Mocho Choshuenco empieza con actividad desaparece la represa
Sr. Alcalde: Además que ahí tenemos una falla geológica es una placa que está en constante movimiento desplazándose entonces van a tener que también considerar

eso que no está dentro del estudio de Colbun, se ve como probabilístico pero puede ocurrir en cualquier minuto

Consejera Haydee Cerda: La quieren hacer y bueno el decir de la gente que los interese políticos y económicos son tan grandes a otras esferas que lo más probable que igual la van hacer

Sr. Alcalde: a lo mejor el día de mañana logran cambiar su proyecto y poder responder a todos los requerimientos que la ciudadanía le está haciendo puede que la posición de la gente también cambie uno no está en contra del proyecto porque se nos ocurra, nosotros sabemos que en Chile hoy en día el tema de la energía es algo necesario pero las cosas hay que hacerlas bien, que nos den seguridad además nosotros sabemos lo que paso para el terremoto, para el Riñihuaso y eso queremos tener claro, qué puede pasar frente a una eventualidad como esa difícil tener la respuesta, pero ellos tienen sus equipos técnicos para que puedan presentar un proyecto que nos garantice que no va a haber ningún problema a futuro, hoy hay un rechazo por parte de la ciudadanía por falta de información y mientras no esté la información no va a tener ningún respaldo para que Colbun entre a ejecutar su proyecto y pueda tener la aceptación del sistema de servicio ambiental

Secretaria Municipal: Comentarles que este pronunciamiento que hace el municipio fue sometido a estudio del equipo técnico municipal y por lo tanto eso fue un pronunciamiento técnico eso ya se entrego y Don Gerardo me hizo llegar una copia para que se las pase a cada uno de ustedes.

Consejera Haydee Cerda: Aprovechando la presencia de Don Simón si es que esta con un poco de tiempo en puntos varios nosotros también teníamos una petición para Don Simón lo que pasa es que nosotros ya estamos cumpliendo nuestro ciclo estamos llegando a los 4 años y entre la cosas importante que nos tocó hacer fue priorizar proyectos Fril pero frente a eso quisiéramos pedir una visita como un control social a los proyectos que nosotros logramos priorizar si fuera posible quisiéramos una visita a los sectores y a los lugares que nos tocó priorizar

Sr. Alcalde: tengo entendido que Gerardo dio cuenta al cosoc del estado en el que se encontraban esos proyectos habían unos que habían sido postulados y no habían sido adjudicados y estaban en proceso de adjudicación y él se comprometió con ustedes también con esta segunda etapa de que si querían conocer el avance o el estado en el que se encontraban así que lo vamos a dejar como inquietud.

Yo quiero destacar el interés de ustedes por participar de esto cuando hablamos de representación ciudadana yo creo que está muy bien representado por ustedes porque vimos el interés, el entusiasmo cuando tuvimos que ver el tema de la participación de los fondos regional e identidad local se llegó a un acuerdo sin grandes dificultades entonces como digo yo estoy bien contento y creo que ha sido una muy buena representación de las organizaciones eso es lo que uno quiere que la ciudadanía este bien representada y aquí se está viendo

Consejera Haydee Cerda nosotros agradecidos del municipio porque cada vez que hemos tenido alguna reunión en Valdivia o en Lanco que fue la última vez, el municipio a nosotros nos responde hemos tenido la locomoción para poder asistir a ese tipo de reuniones y lo otro bueno de los cosoc don Simón es que nosotros logramos hacer una asociación de cosoc de la región de Los Ríos entonces ya hemos tenido dos asambleas, de esas dos asambleas hemos tenido harto que hacer y entre esas hay un concejal de Paillaco que es cirujano donde denuncia que es malo para la salud el uso de internit, entonces se ha puesto en pie de todos los municipios de que no se siga construyendo ni trabajando con ese material porque produce cáncer

Sr. Alcalde: si dentro de los proyectos la exigencia es no poner ese material, pero no está de más la preocupación de él porque yo creo que todavía hay gente que lo utilizan, pero dentr5o de los proyectos del municipio no

Consejera Haydee Cerda: comentarle también que en el directorio del cosoc regional la comuna de Los Lagos tiene de dos participación porque está conformado por el presidente de los cosoc comunales, pero en el caso nuestro también salio electo tesorero Don Santiago el forma parte de esa mesa directiva

Sr. Alcalde: el presidente es de Valdivia?

Consejera Haydee Cerda: no de Rio Bueno

Secretaria Municipal: respecto de la convocatoria a elecciones se les hará llegar el documento apenas se publique espero que no haya cambio en las fechas pero se les informara si es asi. ahora les hago entrega de pronunciamiento municipal respecto de Colbun.
Sr. Alcalde: los actuales consejeros se pueden re postular?
Secretaria Municipal: si se pueden re postular
Sr. Alcalde: me van a disculpar pero debo retirarme tengo esperando a la gente del instituto nacional de estadísticas respecto al nuevo censo queda presidiendo la Sra. Haydee Cerda.
Vicepresidenta Consejera Hayde Cerda: muchas gracias Don Simón
Consejero Santiago Acuña: El día de la elección hay que traer algún certificado de la organización
Secretaria Municipal: El listado que voy a publicar es con organizaciones que tienen su directorio vigente, la persona va a llegar yo voy a revisar el nombre de la organización quien es el presidente con los antecedentes que tenemos y si no forma parte de ese padrón no puede votar y no puede ser candidato tampoco
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: la próxima reunión quedó fijada para el 15 de octubre a las 10:00 hrs
Secretaria Municipal: los invito a revisar la pagina web municipal www.muniloslagos hay una sección que dice concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil donde esta publicado todas las actas de este consejo
Visepresidenta Consejera Haydee Cerda: yo creo que todo quedó clarísimo después hay que ir viendo cuales son los vacios que van quedando y eso vamos consultando
Secretaria Municipal: efectuada la elección se notifica a los consejeros electos y se les convoca para la sesión de constitución del nuevo cosoc ese mismo día un rato antes se realiza la última sesión de este consejo.
Consejero Alejandro Paredes: Sra. Soledad, una inquietud la gente nos hace saber el mucho rechazo de las licencia de conducir hacia las personas mayores, nos llegó un reclamo que la Dra. Meneses, ha dejado a muchos sin licencia por cosas pequeñas, se entiende que hay mas exigencia, es un tema complejo por eso la gente va a dejar la plata a otro lado, mucha gente se va a Mafil, San José de la Mariquina porque tiene más probabilidades de conseguir un documento que no lo puede conseguir aquí debido a que esa señora es tan terca que la gente se va
Consejera Gladys Santibañez: yo no sé no me manejo mucho en eso pero por lo que sé los requerimientos que hoy día se está haciendo para el transporte si hay más exigencia para los choferes
Sr. Alejandro Paredes: pero aquí la mayoría somos todos adultos imagínese va a dejar a todo el pueblo sin licencia.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: podría hacerle llegar al Alcalde la molestia de la comunidad por excesivo rechazo de licencias de conducir por parte de la doctora Meneses, creo que no hay mas temas

Siendo las 12:05 hrs se da termino a la sesión del cosoc.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL